

Nuevas Aportaciones al Marco Jurídico de la P.R.L.



Madrid, 26 de Noviembre de 2008
Hotel Meliá Castilla

Objetivos

El anteproyecto de reforma del Código Penal, con especial incidencia en materia de Prevención de Riesgos Laborales (Art. 142. "delito de homicidio por imprudencia": Proyecto de la reforma: penas de 2 a 4 años, acoso laboral y nuevo tratamiento de la responsabilidad penal en lo tocante a personas jurídicas, etc.), va a dar un nuevo y más duro tratamiento al tema de las responsabilidades penales de los empresarios, teniendo en cuenta la mayor persecución de los delitos contra la seguridad de los trabajadores, a instancias del Ministerio Público en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia, se hace preciso el conocimiento exacto, tanto de las actuaciones judiciales y administrativas que se están llevando a cabo como de las nuevas reformas penales que se avecinan.

Un segundo objetivo de las Jornadas es el de aglutinar al mayor número de empresas y sus representantes (empresarios, directores generales, directivos, abogados, etc.) para dar a conocer las nuevas líneas en lo tocante al delicado tema de las responsabilidades.

Organiza

Federación ASPA de Servicios de Prevención Ajenos

Colabora

ACERVERA Abogados

Lugar

Hotel Meliá Castilla. C/ Capitán Haya, 43. 28020 Madrid

Programa

10:00 h.

Presentación

Sr. D. Juan Prats Guerrero

Presidente de la Federación ASPA

10:30 h.

“Criterios y actuaciones de la Fiscalía en el actual panorama de PRL”

Sr. D. Juan Manuel de Oña Navarro

Fiscal coordinador en Materia de Siniestralidad Laboral

11:15 h.

Café

11:40 h.

“Criterios y actuaciones de la Inspección de Trabajo”

Sr. D. Raimundo Aragón Bombín

Director Gral. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

12:30 h.

“Cómo actuar ante un accidente de trabajo”

“La responsabilidad del empresario ante la asunción de la PRL en su empresa”

Sr. D. Antonio Sánchez-Cervera

Socio Director de ACERVERA Abogados (Especialistas en P.R.L.) e Inspector de Trabajo y Seguridad Social excedente

13:30 h.

Clausura Jornada



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Entrada

Inscripción	300 €	Asociado Federación ASPA	150 €
-------------	-------	--------------------------	-------

Forma de pago

Transferencia bancaria	Caja Duero Nº C/C : 2104 / 3325 / 31 / 9140660804
------------------------	---------------------------------------------------

Inscripción JORNADA JURÍDICA ASPA

Nombre y apellidos	
Empresa	
Dirección	
Teléfono	
E-mail	

Las inscripciones se efectuarán por e-mail:
admon.aspa@federacionaspa.e.telefonica.net
o por Fax: **91 575 51 96**

Más información: Susana Carrillo. 91 781 71 07



**FEDERACION DE SERVICIOS
DE PREVENCIÓN AJENOS**

C / Jorge Juan, 38. Bajo Izq.
28001. Madrid.
Tel.: 91 781 71 07 - Fax: 91 575 51 96
www.aspaprevencion.com
aspa@esla.com